



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HXXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(17:00) diecisiete horas del día 9 de Junio de 2011**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo quinto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en los Despachos 11 y 12, primer piso, del Edificio aledaño al Palacio Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, dando principio a la Sesión.

El Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura para la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, celebrada el día 12 de Mayo del año en curso.
2. Informe de actividades de la Unidad de Enlace y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de Mayo de 2011.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por unanimidad, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto Núm. 1

Para desahogar el Punto número 2 se da lectura al Acta de la Sesión del día 12 de Mayo de 2011, la cual es aprobada en todos sus términos por unanimidad.

Punto Núm. 2

Para efectos de este punto se le otorga la palabra al Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información, quien da lectura al **Informe de las Actividades realizadas en esa oficina en el mes de Mayo de 2011**, refiriendo -entre otros asuntos- que se recibieron dos solicitudes de información, una del C. José Ramón Cambero Pérez, y la otra del C. José Apolonio Jiménez Cobián, las que se analizarán para su trámite y resolución pertinente.



Punto Núm. 3

Para el desahogo de este Punto se le concede el uso de la palabra al C.P.A. Cesar Contreras Meza, Contralor Municipal, quien menciona que concertó una cita para que uno de sus colaboradores asistiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para revisar conjuntamente con uno de los supervisores que tienen, el Portal de Transparencia que tenemos en Internet, y tomó nota acerca de algunos apartados que no tienen toda la información que señala el Artículo 10 de la Ley antes mencionada, por lo que se está procediendo a notificar a los Titulares de las Dependencias correspondientes para que -cuanto antes- remitan los datos que hacen falta y que en el mismo oficio se les dan a conocer.

Punto Núm. 4

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, siendo las (17:45) diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado.

Lic. Rogelio Zúñiga Escobedo
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información

C.P.A. Cesar Contreras Meza
Contralor Municipal

C. Irma Guadalupe Villaseñor Anguiano
Servidor Público designado por el Presidente
Municipal